



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9340

10/03/2020

14384

AUTOR/A: BOLAÑOS VISO, José Manuel (GPS); MARTÍN RODRÍGUEZ, Jesús (GPS); MÍNGUEZ SIERRA, María del Carmen (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que para conocer con cierto rigor el efecto de una medida como el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en el empleo hay que disponer de datos individualizados de perceptores del SMI para poder seguir su evolución y extraer conclusiones. Estos datos no se encuentran disponibles actualmente para analizar la incidencia del SMI tras el aumento a 950 euros en el año 2020.

En todo caso, la evolución del mercado de trabajo en el año 2019 ha estado en línea en términos generales, con las previsiones del Gobierno, con tasas de creación de empleo que se corresponden con la evolución de la economía, creándose 970.000 puestos de trabajo entre los años 2018 y 2019.

Madrid, 22 de mayo de 2020